

43738



81

MODELO DE UTILIDAD  
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus Colonias y Protectorado de Marruecos, a favor de:

D. FRANCISCO GUIU LLIMA

de nacionalidad española y con domicilio en Barcelona, calle Balmes, nº 6, por:

"APARATO PARA REGULAR LA LUZ RECIBIDA POR LOS CONDUCTORES DE VEHICULOS"

-----



MEMORIA DESCRIPTIVA

Es conocido de siempre, el problema del deslumbramiento por carreteras que experimentan los conductores de vehículos durante el trayecto, principalmente ocasionado por los focos de distancia de otro vehículo que cruza en dirección contraria a la del propio. Para dar solución a semejante problema se conocen, asimismo, diferentes dispositivos y procedimientos cuya eficacia dista mucho de haber permitido hasta el presente la merecida calificación de asunto resuelto. - - - - -

Y es en vistas a una resolución definitiva que se ha ideado el aparato a que se contrae el presente Modelo de Utilidad. - - - - -

En esencia consta dicho aparato, de una pantalla de forma sensiblemente triangular, alargada horizontalmente, de manera que según éso viene limitada por dos líneas sensiblemente convergentes, estando formada dicha pantalla de un material que con ser transparente, tiene la propiedad de absorber parcialmente los rayos que pasan a su través. - - - - -

Instalada la mencionada pantalla por delante del conductor, mediante un dispositivo suficientemente manejable, que luego describiremos, divide el campo visual de aquél según dos zonas: la primera, superior, afectada por la pantalla misma en la que vienen dirigidos los rayos luminosos del vehículo contrario, quedan-



do así en parte absorbidos por ella y anulado, por consiguiente el deslumbramiento; y una segunda zona situada por debajo de la primera que no está afectada por la pantalla, siendo así visibles directamente por el conductor los objetos no luminosos de la carretera, que contrariamente deben ser percibidos con el máximo de visibilidad. De manera que este aparato anula, por decirlo así, la zona justa y precisa de deslumbramiento que se presenta a los ojos del conductor permitiendo sin embargo, la visibilidad natural de los restantes accidentes y objetos de la carretera por debajo de la pantalla. - - - - -

Vista la esencia de la presente invención, nos vamos a referir, seguidamente, a una hoja de dibujos, que acompaña la presente memoria, en la cual se ha representado la realización constructiva de un posible caso práctico de aparato antideslumbrante, con carácter, desde luego, no limitativo. - - - - -

La figura primera, representa un perfil del aparato, en una de las múltiples formas operativas que puede adoptar. - - - - -

La figura segunda, lo representa frontalmente en la misma posición anterior, tal como le ve el conductor del vehículo. - - - - -

La figura tercera, representa una sección de la figura tercera, según la línea III-III.

La figura cuarta representa un detalle sec-



cionado de la figura segunda según la línea IV-IV. - -

55. La figura quinta es una representación parcial de la parte delantera de un coche, tal como se presenta al conductor sentado y dispuesto a conducir, habiéndose instalado en forma operativa el aparato anti-deslumbrante.

Refiriéndonos a las tres primeras figuras, nos encontramos con la pantalla transparente (1) unida a una varilla (2) mediante un dispositivo (3); este dispositivo formado por una primera articulación (4) y una segunda articulación (5) cuyo eje de giro es perpendicular al de la (4) y un núcleo cilíndrico (6), que como puede verse en la forma detallada de la figura 4ª recuerda un pilón deslizable de báscula de pesar. Envuelto este núcleo cilíndrico (6) por la chapa (7) que viene de la articulación (5) permite a la pantalla (1) un tercer giro, perpendicular a los dos ejes de las articulaciones (4) y (5), al mismo tiempo que perforado longitudinalmente el repetido núcleo o pilón (6), permite ser deslizado a lo largo de la varilla (2) y dejado en cualquier posición sobre la misma gracias al resorte de presión interior (8). Asimismo, las articulaciones (4) y (5) que adoptan forma de discos de fricción según puede apreciarse perfectamente en las figuras 1ª, 2ª y 3ª, se mantienen estables en cualquier posición deseable, gracias a unas estrellas abombadas (9) que actúan de resorte. La parte superior de la varilla (2) viene al propio tiempo articulada según el punto (10) a base de una pequeña horquilla (11) que la abraza y que merced a unos discos abombados (12) que actúan de resorte también, la man-

4 37 33

- 5 -



85. tienen estable en cualquier posición que se fije. La mencionada horquilla (11) es prolongación de una pieza orientable (13) que puede girar libremente alrededor de la base (14) fijable a la carrocería del vehículo tal como se diseña en la figura 5ª, siendo ésta una de las múltiples posiciones de anclaje que puede adoptarse. El giro de la pieza orientable (13) es como en todos los demás casos descritos, fijable gracias a una disposición similar a las (4) y (5) de discos de fricción (15) y un resorte de estrella abombada (16). En las figuras 1ª, 2ª y 3ª se han grafiado, para mayor claridad, y por medio de saetas indicadoras, los movimientos a que cada una de las articulaciones da lugar.
90. Así, tenemos los (2'- 2") de la (2); los (4'- 4") de la (4); los (5'- 5") de la (5); los (10'- 10") de la (10) y los (13'- 13") de la (13). Estos movimientos combinados entre sí, dan lugar, evidentemente, a un sin fin de posturas relativas de la pantalla, lo que permite al aparato ser aplicado, aparte del principal objeto por el que ha sido concebido, como parabrisas, así como de antideslumbrante diurno, si se da el caso de mucha luminosidad deslumbrante, o bien cuando los rayos solares del ocaso, por su gran oblicuidad, hieren directamente la vista del conductor, haciéndose útil en definitiva, para cualquier cometido espontáneo que el conductor crea oportuno en un momento dado. - - - - -
- 95.
- 100.
- 105.

110. Describas suficientemente las características y particularidades del objeto a que se contrae este Modelo de Utilidad, se hace constar que el mismo se-

437338



115. rá siempre susceptible de modificación, como también será indistinto el uso de los materiales constructivos, siempre y cuando permanezca intacto el espíritu de la invención, el cual se resume en la siguiente,

N O T A

Se declaran de propiedad, novedad y utilidad para todo el territorio español, sus Colonias y Protectorado de Marruecos, las siguientes:

120.

R E I V I N D I C A C I O N E S

125. 1ª.- Aparato para regular la luz recibida por los conductores de vehículos, caracterizado en comprender una pantalla transparente de un material parcialmente absorbente de la luz que lo atraviese, quedando limitada dicha pantalla por dos líneas sensiblemente convergentes; una varilla soportante articulada por uno de sus extremos sobre un punto fijo; un dispositivo de sujeción de la pantalla a la varilla deslizable a lo largo de ésta y permitiendo un giro de la pantalla alrededor de tres ejes perpendiculares, uno de los cuales coincide con el eje geométrico de la varilla; y un dispositivo de sujeción de la varilla soportante compuesto por una base que se fija a la carrocería y una pieza orientable que gira sobre la base y dispone de una prolongación para ser unida al extremo de la varilla soportante dándole un punto de articulación. - - - - -

135. 2ª.- Aparato para regular la luz recibida por los conductores de vehículos, según la nota anterior,

4 37 33

31 AGO



140. caracterizado por el hecho de que el deslizamiento del dispositivo de sujeción de la pantalla a lo largo de la varilla soportante, se logra mediante un núcleo cilíndrico atravesado longitudinalmente por la varilla, a manera de un pilón, el cual está envuelto por una chapa que confiere al dispositivo libertad de giro según el eje geométrico de la varilla. - - - - -

145.

3<sup>a</sup>.- Aparato para regular la luz recibida por los conductores de vehículos, caracterizado por el hecho de que el giro del dispositivo de sujeción de la pantalla alrededor de los dos ejes perpendiculares al citado en la reivindicación anterior, así como el giro de la pieza orientable del dispositivo de sujeción de la varilla, se obtienen mediante articulaciones provistas de discos de fricción que se mantienen aplicados unos contra los otros por la unión de un resorte en forma de estrella abombada. - - - - -

150.

155.

4<sup>a</sup>.- "APARATO PARA REGULAR LA LUZ RECIBIDA POR LOS CONDUCTORES DE VEHICULOS". - - - - -

160. Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra. - - - - -

Madrid, 31 de agosto de 1.954.

P.A. de

D. FRANCISCO GUIU LLIMA.

1954 AGOSTO

Fig. 1ª

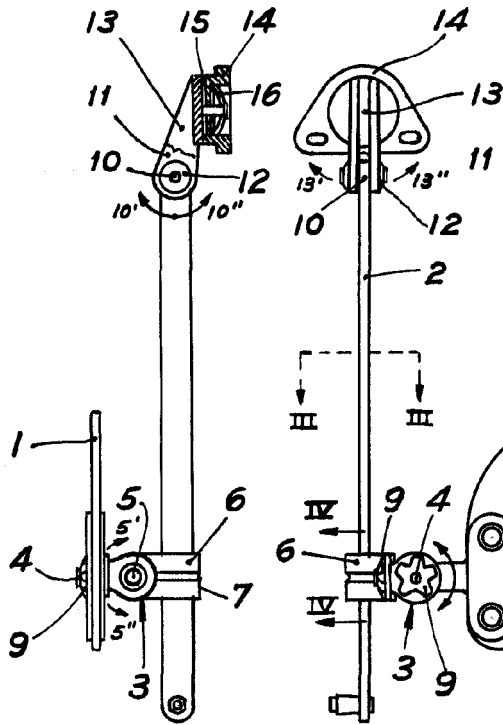


Fig. 2ª

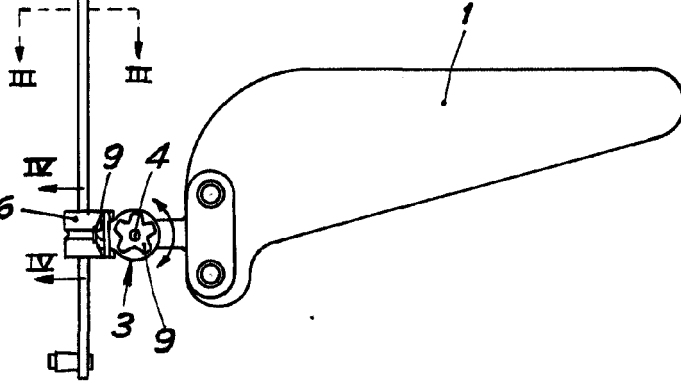


Fig. 3ª

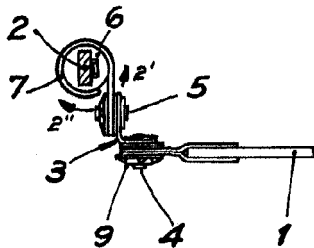


Fig. 4ª

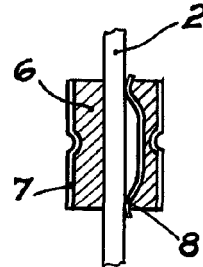
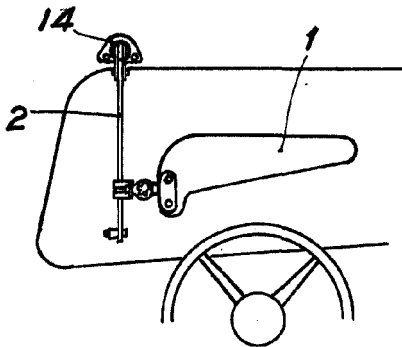


Fig. 5ª



Madrid 31 agosto 1.954  
 P.A. de  
 D. Francisco Guiu Llima

*Guiu Llima*

Escala variable